



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 273**

**VISTO:**

- La realización de la Expo Pymes + Emprendedores y la importancia incentivar al sector a participar en la matriz productiva de la Ciudad, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, la Expo Pymes + Emprendedores tiene como finalidad impulsar el espíritu emprendedor y fomentar la generación de ideas y su puesta en marcha.

Que, la edición 2023 de la Expo Pymes + Emprendedores de la Ciudad está organizada por la Subsecretaría de Pymes y Emprendedores de la Municipalidad, se realizará el 15 de noviembre de 14 a 20 hs en las instalaciones del Centro de Convenciones Corrientes.

Que, el evento se desarrollará con la realización de conferencias, paneles de empresarios y mujeres emprendedoras, charlas motivacionales de actualización. También contará con stands para Pymes y emprendedores con servicios y charlas.

Que, durante la Expo se tratarán los siguientes temas: “*Como invierto y financio mi empresa en el mercado de capitales*”, a cargo del Cr. Juan Esteban Chatelet. En cuanto a los paneles serán sobre Trayectoria empresarial y Mujeres Emprendedoras.

Que, es primordial impulsar y apoyar este tipo de eventos que promueven nuevas oportunidades de negocios para la economía local en materia de innovación y desarrollo, con el objetivo de lograr nuevos puestos de trabajo y el fortalecimiento del tejido productivo en nuestra Ciudad.

Que, la Expo Pymes + Emprendedores de la Ciudad es una herramienta que facilita recursos a los emprendedores que quieran invertir, que deseen quedarse y generar empleo en Corrientes.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

2//

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

**DECLARACIÓN Nº 273**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**la Expo Pymes + Emprendedores**

**ARTÍCULO 1º.-** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la “*Expo Pymes + Emprendedores de la Ciudad*” a llevarse a cabo el 15 de noviembre en el Centro de Convenciones Corrientes.

**ARTÍCULO 2º.-** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MM/sg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS